

AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONALES.

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 10° del D.L. N° 249 de 1973; el D.F.L. N° 262, de 1977, y el Decreto Exento N° 90 de 2018, que define las nuevas localidades para el pago de viático, vigente a partir del 1 de abril de 2018, todos del Ministerio de Hacienda; el artículo 78 del D.F.L N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la ley de Presupuesto N° 21.516 de presupuestos del Sector Público, para el año 2023; artículo 12° del D.L. N° 1263, de 1975 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal; Resolución N° 18, artículo N° 17 del 30 de marzo de 2017, que fija las normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones en materias de personal; Dictamen 4455 de 2019, todos de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 949 de 2003 modificada por Resoluciones Exentas Nos. 755 del 09 de diciembre de 2008 y 436 del 14 de agosto de 2012, todas de la Subsecretaría de Transportes y demás normativa aplicable,

CONSIDERANDO:

1.- Que, por cambio de año presupuestario, no se pudo finalizar con la tramitación de la presente Resolución Exenta.

2.- Que de acuerdo al artículo 12° del D.L. N° 1263, de 1975, citado en el Visto, dispone "*El ejercicio presupuestario coincidirá con el año calendario. Las cuentas del ejercicio presupuestario quedarán cerradas al 31 de diciembre de cada año. El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente.*

Que a partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente".

3.- Que se hace necesario regularizar la situación.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** cometidos funcionales a:

RUT	NOMBRE	CARGO/GRADO/ESTAMENTO	CENTRO DE COSTO	LUGAR DEL COMETIDO	DESDE / HASTA	MONTO VIÁTICO
10.162.692-K	RICARDO HERNÁN NAVARRO GARRIDO	ADMINISTRATIVO/ 13°/ CONTRATA	FISCALIZACIÓN, SEDE CONCHALÍ	Tiltil/Tiltil	Desde : 29/11/2022 06:10/ Hasta: 29/11/2022 12:30	\$20.962.-
OBJETO	VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN FIN. PASAJE AÉREO: NO FIN. VIÁTICO: SI FIN. ALOJAMIENTO: NO OBS: CONDUCTOR RICARDO NAVARRO CÓDIGO 550 EN VEHÍCULO FISCAL PPU CZWR70, ACOMPAÑANTE JAIME QUEZADA CÓDIGO 171 (Solicitud N° 155949)					
10.996.173-6	VÍCTOR HUGO JARAMILLO SALGADO	ADMINISTRATIVO/ 19°/ CONTRATA	P05 - Seremitt del Biobío	Cañete/cañete y los alamos	Desde : 28/11/2022 09:00/ Hasta: 28/11/2022 17:30	\$20.962.-
OBJETO	VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN FIN. PASAJE AÉREO: NO FIN. VIÁTICO: SI FIN. ALOJAMIENTO: NO OBS: FISCALIZACIÓN PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA AB 0804 COMUNA DE CAÑETE FISCALIZACIÓN GABINETE TÉCNICO AB 0838 COMUNA DE LOS ALAMOS FISCALIZACIÓN ESCUELA DE CONDUCTORES PROFESIONALES ECP 0849 COMUNA DE LOS ALAMOS MOVIL ASOCIADO PRKR33 (Solicitud N° 155902)					
12.730.864-0	SEGUNDO ARÍSTIDES SANDOVAL MILLAR	TÉCNICO/ 15°/ CONTRATA	FISCALIZACIÓN, SEDE CIENFUEGOS	Melipilla/Melipilla	Desde : 29/11/2022 06:23/ Hasta: 29/11/2022 14:05	\$20.962.-
OBJETO	VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN FIN. PASAJE AÉREO: NO FIN. VIÁTICO: SI FIN. ALOJAMIENTO: NO OBS: VISITA INSPECTIVA DE FISCALIZACIÓN A PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN A TRANSPORTE ESCOLAR Y BUSES RURALES, EN VEHÍCULO DE USO FISCAL PATENTE PPS48 CONDUcido POR JHONATAN RODRÍGUEZ, SIN PAGO DE PEAJES. (Solicitud N° 155937)					

15.043.341-K	CÉSAR DONATO ÁNGEL ÁNGEL	ADMINISTRATIVO/ 16º/ CONTRATA	P05 - Seremitt de Atacama	Alto del Carmen/Alto del carmen y vallenar	Desde : 29/11/2022 05:30/ Hasta: 29/11/2022 13:00	\$20.962.-
OBJETO	VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN FIN. PASAJE AÉREO: NO FIN. VIÁTICO: SI FIN. ALOJAMIENTO: NO OBS:CONDUCTOR CESAR ANGEL PAGO DE PEAJE PPPG40 (5A, FRECUENCIA Y GABINETE) (Solicitud N° 155927)					
15.395.147-0	JONATHAN HOMERO RODRÍGUEZ SALAS	ADMINISTRATIVO/ 13º/ CONTRATA	FISCALIZACIÓN, SEDE CIENFUEGOS	Melipilla/MELIP ILLA	Desde : 29/11/2022 06:30/ Hasta: 29/11/2022 13:30	\$20.962.-
OBJETO	VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN FIN. PASAJE AÉREO: NO FIN. VIÁTICO: SI FIN. ALOJAMIENTO: NO OBS:SE REALIZAN VISITAS INSPECTIVAS A PRT ,TRANSPORTE RURAL Y TRANSPORTE ESCOLAR EN LA COMUNA DE MELIPILLA Y EL TRASLADO ES REALIZADO EN EL VEHICULO PSPS48 (Solicitud N° 155969)					

2. Impútese el gasto que demande la presente Resolución a los Ítem 21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" del personal planta; 21.02.004.006 "Comisiones de Servicios en el País" del personal a contrata; 21.03.005 "Suplencias y reemplazos" y los gastos asociados a esta comisión a los ítems 22.03.001 "Combustibles y Lubricantes" y 22.08.007 "Pasajes y Fletes", según corresponda a la naturaleza del gasto, todos del presupuesto de la Subsecretaría de Transportes.

3. Páguese los gastos de peajes, pasajes y combustibles con rendición de cuentas al regreso.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA SUBSECRETARÍA**

Distribución:

COORDINACION DE PERSONAS

DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAVIERA NATALIA MARTÍNEZ - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES

XIMENA VERONICA RIVERA - TECNICO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SUBTRANS – OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

700745

E205675/2022